

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 13 de junio de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por el que se notifica a las entidades citadas actos administrativos relacionados con las subvenciones concedidas, recaídos en los expedientes que se indican.

A los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio que consta en el expediente, se notifica, por medio de este anuncio, acto administrativo recaído en el expediente que se relaciona a continuación, referido a subvenciones.

Se comunica a las Entidades que para conocer el texto íntegro podrán comparecer en el plazo de 10 días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial, en la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, sita en la calle Conde de Ibarra, núm. 18, en Sevilla, con código postal 41004.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de las entidades, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, y se proseguirá con la tramitación de la justificación del expediente que dará lugar al inicio del correspondiente reintegro o a la liquidación del mismo, con la documentación que consta en el órgano gestor.

Expediente: 10058-CS/10.

Beneficiario: Asociación de Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía (ASEMA).

CIF: G-11220589.

Último domicilio: Recinto Interior Zona Franca, Edif. Melkart, módulo 22, 11011 (Cádiz).

Acto: Requerimiento de justificación.

Fecha del acto: 8.6.2016.

Expediente: 10044-CS/10.

Beneficiario: Asociación Andaluza de Empresarios de Bingo (ASAEBIN).

CIF: G-41215930.

Último domicilio: C/ Marqués de Paradas, 29, 3.º A, 41001 (Sevilla).

Acto: Requerimiento de justificación.

Fecha del acto: 7.6.2016.

Expediente: 10091-CS/10.

Beneficiario: Asociación de Fabricantes de Áridos y Afines de Andalucía (AFA-Andalucía).

CIF: G-92531268.

Último domicilio: C/ Hilera, 15, Oficina 3, 29007 (Málaga).

Acto: Requerimiento de justificación.

Fecha del acto: 6.6.2016.

Expediente: 10041-CS/10.

Beneficiario: Asociación Empresarial de la Calidad Agroalimentaria (Lándaluz).

CIF: G-41429275.

Último domicilio: Avenida de Grecia, 8, 41012 (Sevilla).

Acto: Requerimiento de justificación.

Fecha del acto: 3.6.2016.

Expediente: 10045-CS/10.

Beneficiario: Federación Andaluza de Atención a la Dependencia (FAAD).

CIF: V-91446328.

Último domicilio: Avenida Blas Infante, núm. 4, 4.ª planta, 41011 (Sevilla).

Acto: Requerimiento de justificación.

Fecha del acto: 1.6.2016.

Expediente: 10032-CS/10.

Beneficiario: Federación Andaluza de Empresarios y Autónomos del Comercio del Mueble (Fedamueble).
CIF: G-14688014.

Último domicilio: Parque Científico y Tecnológico (Geolit), C/ Sierra Morena, manzana 11, 23620 Menjíbar (Jaén).

Acto: Requerimiento de justificación.

Fecha del acto: 16.5.2016.

Expediente: 10055-CS/10.

Beneficiario: Asociación Andaluza de Empresas Instaladoras de Telecomunicaciones.

CIF: G-91624726.

Último domicilio: Avenida de la Innovación, núm. 5, Edif. Espacio, planta 2.ª, módulo 3, 41020 (Sevilla).

Acto: Requerimiento de justificación.

Fecha del acto: 9.5.2016.

Expediente: 10040-CS/10.

Beneficiario: Asociación Andaluza de Empresas de Organización Profesional de Congresos.

CIF: G-41353574.

Último domicilio: Conde de Cárdenas, 16, 14002 (Córdoba).

Acto: Requerimiento de justificación.

Fecha del acto: 9.5.2016.

Expediente: 10002-CS/10.

Beneficiario: Asociación Regional de Haciendas y Cortijos de Andalucía.

CIF: G-91443002.

Último domicilio: Paseo de las Delicias, 1, 41001 (Sevilla).

Acto: Requerimiento de justificación.

Fecha del acto: 29.4.2016.

Sevilla, 13 de junio de 2016.- El Director General, Manuel Jesús García Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»